

Lo que se juega el Gobierno en el juicio del ex director del DAS Jorge Noguera
Por: Carlos Cortés, Lun, 2010-02-15 00:03

*/



Esta semana se reanuda el juicio a Jorge Noguera. Declararán, entre otros, Jorge Alberto Lagos, ex jefe de Contrainteligencia del DAS y, a través de videoconferencia, Salvatore Mancuso.

Hoy el ex director del DAS Jorge Noguera continuará su defensa solitaria ante la Corte Suprema de Justicia. Los días en que el presidente Álvaro Uribe lo respaldaba son cosa del pasado; aquellos días en que [decía](#) [1] en directo por televisión nacional “Jorge es un buen muchacho”, que ponía las “manos en el fuego por él”, y después lo montaba en un avión rumbo al consulado en Milán.

Ahora Uribe se defiende a sí mismo, dice que Noguera “tenía buena reputación” cuando lo nombró, y que lo sacó del DAS seis meses antes de que fuera formalmente investigado.

La estrategia de Uribe es explicable, mas no obvia. Explicable porque a Noguera lo investigan por poner el DAS al servicio de los

paramilitares, una acusación que inevitablemente conduce a la Presidencia de la República, de donde depende directamente la agencia de inteligencia. Pero no obvia, porque no siempre el Presidente le ha dado la espalda a sus alfiles caídos en desgracia.

Al ex coronel Alfonso Plazas Vega, que estuvo al frente de la Dirección Nacional de Estupefacientes en el primer gobierno de Uribe y que está acusado por desaparición forzada y secuestro por la retoma del Palacio de Justicia en 1985, lo [respaldó](#) [2] públicamente e incluso intervino en el proceso. Y al ex ministro del Interior Sabas Pretelt de la Vega lo mantiene en su asiento en la Embajada de Italia, a pesar de que en este momento la Fiscalía está por tomar una decisión frente a la 'Yidis-política', de la cual él hace parte.

El caso de Jorge Noguera tuvo un comienzo similar. El Presidente lo defendió, lo sacó del DAS en octubre de 2005 y después lo nombró en el servicio exterior. Pero la avalancha de acusaciones y la llamada a indagatoria, obligaron a Noguera a volver a Colombia en mayo de 2006 y poner la cara.

Ahora el ex director del DAS, además de defenderse solo - con varios cambios de abogado -, recibe los dardos de los funcionarios y ex funcionarios del Gobierno y del propio Presidente.

Lo que el Gobierno se juega no es poco: una cosa es que por el DAS hayan pasado unas 'manzanas podridas' y que un hombre se haya torcido y, otra muy diferente, que el presidente Uribe hubiera nombrado en un cargo de ese perfil a una persona que tenía el objetivo de poner la entidad al servicio de los paramilitares. La labor de la Corte es decidir entre las dos hipótesis.

Peñate vs. Noguera

Hace dos semanas, en su declaración ante la Corte, al [decir](#) [3] que envió los informes de sindicalistas directamente al Presidente, y que fue éste el que sugirió nombrar como subdirector del DAS a José Miguel Narváez, pareciera que Noguera mandara una última advertencia al Gobierno. Tal vez sea tarde para salvar su cabeza ante la Corte Suprema, pero no para que al Presidente le llegue una cuenta de cobro por el escándalo.

Y la respuesta indirecta del Gobierno pareciera ser el testimonio que rindió el ex director del DAS Andrés Peñate hace dos semanas. Peñate se despachó contra Noguera, pero fue muy cuidadoso en que sus acusaciones no salpicaran al presidente Uribe. Dijo que cuando llegó al DAS en octubre de 2005 - después de Noguera - encontró una entidad rota por dentro, desordenada y caótica, que creía que la guerra fría no había terminado y que estaba permeada por "bolsas de ideologías" opositoras al pensamiento de izquierda.

Añadió que el DAS sí estaba infiltrado por los paramilitares, pero solamente en la Costa Caribe, y que no creía posible que la entidad hubiera colaborado con los paramilitares en el nivel que dice la Fiscalía. Peñate dijo esto ante la Corte y lo repitió ampliamente en los medios de comunicación.

Los problemas de Jorge Noguera son de todo tipo: está acusado como determinador de tres homicidios ejecutados por los paramilitares. El de la líder sindical y locutora radial Zully Codina Pérez, ocurrido el 11 de noviembre de 2003 en Santa Marta; el del ex congresista Fernando Piscioti Van Strahlen, el 9 de diciembre de 2003, en El Banco, Magdalena; y el del profesor Alfredo Correa de Andreis, quien había sido capturado por el DAS en junio de 2004 y poco después liberado por la Fiscalía por falta de pruebas. El 17 de septiembre de ese año, fue asesinado en Barranquilla.

En un proceso diferente al que se lleva en la Corte Suprema, Noguera también está investigado por el asesinato del directivo del sindicato de Electrocaribe Adán Alberto Pacheco, ocurrido el 2 de mayo de 2005.

También está acusado por abuso de autoridad y uso de información privilegiada, que se resume en el hecho de que como director del DAS supuestamente usó la inteligencia del Estado para vigilar e intimidar a defensores de derechos humanos, periodistas y opositores, y que parte de la información habría llegado a los grupos paramilitares. Mucha de esta documentación también habría sido destruida ante el inicio de investigaciones judiciales.

Todo esto se resume en un concierto para delinquir. En otras palabras, según la acusación, durante la administración de Jorge Noguera, el DAS estuvo al servicio de los grupos paramilitares de la Costa Caribe. Pero Noguera no lo hizo como un simple colaborador. Para la Fiscalía, Noguera era parte de la estructura de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

Los representantes de las víctimas denominan esto un “aparato organizado de poder”, donde existe una estructura jerárquica y una relación vertical. Unos dan las órdenes y otros la cumplen. Pero esas órdenes no se dan por escrito ni existen actas o fotografías para documentarlas.

Por la visibilidad de su cargo – dice la acusación –, Noguera no fue el que se reunió de manera permanente con los paramilitares, aunque está probado que lo hizo en algunas ocasiones, según él por temas de seguridad en el contexto de las negociaciones de paz. Tampoco les remitió directamente la información. Lo hizo a través de funcionarios del DAS que se podían mover libremente sin levantar sospecha. Funcionarios que en su mayoría también están investigados por los mismo hechos.

De todas las acusaciones, hay tres temas clave sobre los cuales girará la decisión de la Corte frente a Jorge Noguera. Las listas de personas que fueron entregadas a los paramilitares, los informes de inteligencia, y la relación de mando entre Noguera y las supuestas ‘manzanas podridas’ en el DAS. La Silla Vacía analiza estos puntos a partir de los últimos testimonios entregados por Edgar Ignacio Ferro, alias ‘Don Antonio’; Andrés Peñate, y el propio Noguera. También desde la posición de la Fiscalía.

Si la Corte Suprema le da credibilidad a la teoría de la Fiscalía y de los representantes de las víctimas, inevitablemente el turno de las explicaciones, tal vez no sólo ante los medios sino ante la justicia, sería del presidente Álvaro Uribe.



Me reuní con Rafel García una sola vez, en un lugar en El Rodadero, en Santa Marta. Me ofreció una información por 100 millones de pesos. Finalmente pagamos 80. Diez millones primero y 70, unos meses después”.- Declaró ante la Corte Suprema 'Don Antonio', líder paramilitar desmovilizado

Las listas del 'amigo DAS'

['Don Antonio'](#) [4], que fue capturado con el computador de 'Jorge 40', aceptó ante la justicia varios asesinatos de sindicalistas y defensores de derechos humanos. Entre la información que encontraron en el computador, hay un archivo llamado 'Amigo DAS', que contiene una lista con varios nombres y hojas de vida de supuestos militantes de la guerrilla o integrantes del Partido Comunista Clandestino (PC3).

Se trataba de "enemigos naturales de las AUC", en palabras de 'Don Antonio'. En su testimonio ante la Corte, dijo que se reunió en abril de 2004 con Rafael García, jefe de informática del DAS, quien le vendió esa información. Se habrían pagado 80 millones de pesos: diez millones en ese momento y 70 unos meses después.

La fiscal Ángela María Buitrago le preguntó a 'Don Antonio' en la audiencia por qué se demoraron en pagar la suma restante. Respondió que estaban recolectando el dinero. Para la Fiscalía, este planteamiento deja muchas dudas. Si tal negociación se hubiera dado, no habría habido pagos por cuotas, ni mucho menos entregas parciales de información.

Por otro parte, 'Don Antonio' dijo que sólo vio a García en esa ocasión y que se reunió con él por recomendación de David Hernández, alias '39', lugarteniente de 'Jorge 40'. La Fiscalía también le preguntó si no había desconfiado de García, teniendo en cuenta que se trataba de un funcionario público que no conocía y que bien podría estar actuando en una tarea oficial encubierta. La respuesta del ex líder paramilitar fue escueta: "Lo hice porque me lo habían recomendado".



El ex director del DAS, Andrés Peñate, entregó su testimonio en el caso Noguera. A él también se le sigue un [proceso](#) [5] por las 'chuzadas' y los seguimientos ilegales.

'Don Antonio' también aceptó haber dado la orden de asesinar al profesor Correa de Andreis (ante las preguntas en la audiencia sobre uno u otro asesinato, 'Don Antonio' consultaba la base de datos de su computador como quien revisa una lista de clientes). Dijo que la información sobre éste no se la había dado García, sino alguien de inteligencia de su bloque.

El planteamiento de 'Don Antonio' apunta a una hipótesis diferente a la de la Fiscalía: Rafael García no era un integrante de los paramilitares sino un delincuente particular que les vendía información. Y que en el caso de 'Don Antonio', sólo lo había hecho en una ocasión.

Andrés Peñate respalda esa versión de otra forma. Afirmó en su testimonio que si una lista de esas se hubiera hecho en el DAS habría dejado una "estela documental". Es decir, habrían quedado registros de consulta de datos, funcionarios al tanto, cabos sueltos. Además, sería imposible que una persona del nivel de Rafael García tuviera acceso a tanta información y de tan diverso tipo.

Esa teoría también tiene un lado débil. Por una parte, los documentos encontrados del grupo secreto 'G3', entre muchos otros, demostrarían que había listas y que se entregaban a los paras. De hecho, el nombre de Rafael García no ha salido únicamente por entregar información a 'Don Antonio', sino también a otros frentes de las AUC. Cosa que el propio García confesó.

Por otra parte, tanto la Fiscalía como la Corte Suprema han realizado inspecciones judiciales al DAS y encontrado miles de documentos que no están en la base de datos de la entidad ni han dejado ninguna 'estela documental'. Incluso unos meses después las inspecciones, la consulta de las autoridades no aparecía registrada en la bases de datos del DAS. En consecuencia, sacar información de esa entidad no sería tan complicado como afirma Peñate.

Frente a la cantidad y calidad de información que conoció García, le preguntaron a Peñate si un alto mando de la entidad sí tendría acceso a esa información si la solicitara. El ex director del DAS respondió afirmativamente.



Usted se reunió con un funcionario del DAS que alguien le había recomendado y que nunca había visto. ¿Por qué confiaba en el DAS y no el Ejército ni en la Policía? ”- Le preguntó la fiscal Ángela María Buitrago a 'Don Antonio'

Los informes de inteligencia

Es un hecho que en el DAS se hicieron informes de inteligencia contra periodistas, líderes sindicales, defensores de derechos humanos, opositores e incluso miembros del Gobierno. El objetivo era encontrarles “debilidades” para desacreditarlos públicamente o abrirles procesos judiciales. Para el efecto, se creó el ‘G3’ que habría estado al mando de José Miguel Narváez, el subdirector de la entidad.

Noguera dijo en su defensa que si ese grupo existió en el DAS él no estuvo al tanto ni lo manejó. Y que los informes de inteligencia que él conocía los remitía directamente a la Presidencia.

Sobre este asunto, Peñate contó que tuvo una mala relación con Noguera cuando éste era director del DAS, porque se opuso a la ley de inteligencia y a varias iniciativas del Gobierno. Las diferencias entre ellos – dice Peñate, que entonces era viceministro de Defensa – hicieron que Noguera, entre 2004 y 2005, empezara a vigilar los movimientos de Peñate con el objetivo de “encontrarle debilidades para desacreditarlo ante el Presidente y ante la opinión pública”.

“En los recorridos que mi familia y yo habitualmente hacíamos por las calles, había grafitis con amenazas contra mí. Y después una amiga mía me contactó para decirme que una gente del DAS andaba averiguando sobre mis épocas de estudiante en el extranjero”, dijo Peñate en su testimonio.

Peñate asegura que el incidente llegó a oídos del presidente Uribe, que reconvino a Noguera en términos muy duros por usar los recursos de inteligencia en vigilar al Viceministro en vez emplearlos “contra el terrorismo”.

Los informes sobre Peñate aparecieron en los documentos del G3, lo que desvirtuaría la versión de Noguera de no conocer las actividades de ese grupo secreto.

Pero hay un tema adicional sobre el que ha insistido la Fiscalía. El DAS tenía casas o sedes ‘fachada’, que en principio tienen un fin legítimo pero que se emplearon para actividades ilegales. Cuando agentes de esta entidad hacen operaciones encubiertas, deben asumir identidades falsas, como de arquitectos o ingenieros, por ejemplo. Para recibir instrucciones o incluso dinero, deben acudir a oficinas igualmente falsas.

Según la Fiscalía, en estas oficinas reposa mucha documentación de inteligencia ilegal que no está en la base de datos del DAS. También allí habrían tenido equipos para hacer el espionaje. “Acá no van a encontrar nada”, les dijeron algunos funcionarios del DAS a la Fiscalía en una inspección a una de estas sedes alternas. Salieron con casi 3.000 folios que hoy hacen parte de las pruebas.

La anécdota de Peñate sobre el regaño presidencial, y la defensa de Noguera según la cual él remitía sus informes al alto gobierno, indicarían que el presidente Uribe estaba cuando menos enterado de que algo no estaba bien en el DAS. De hecho, tanto Peñate como el vicepresidente Francisco Santos han dicho que bajo la dirección de Noguera, ni la Policía ni el Ejército confiaban en la agencia de inteligencia. Una fuente consultada por La Silla Vacía, que prefirió no identificarse, afirmó que la desconfianza era tal, que cuando el DAS participaba en las juntas de inteligencia con la Policía y el Ejército, “nadie hablaba de ningún tema sensible”.

La relación de mando

Este es quizá el punto más difícil y a la vez el que llegaría a ser más concluyente sobre la responsabilidad de Noguera. ¿El hecho de que varios funcionarios del DAS estuvieran involucrados con los paramilitares implica que Jorge Noguera, en condición de director, estaba al

tanto de esas actividades ilegales y daba las órdenes?

Noguera lo niega. “Hay responsabilidades políticas y penales. Las políticas las asumí, pero las penales son individuales. Yo encarcelé a García y denuncié a las personas que delinquían en el DAS cuando me enteré. Es fácil ser profeta del pasado, pero yo no sabía nada de eso antes”, dijo ante la Corte.

La Fiscalía y la parte civil consideran lo contrario. Varios testimonios se refieren a la cercana amistad entre Rafael García y Jorge Noguera. “Yo digo que en las reuniones siempre resaltaba la amistad suya [de Noguera] con Rafael, porque Rafael siempre hizo mucho alarde de su acceso directo, de entrar a su despacho muy fácil, porque entrar a su despacho no era fácil (...)”, dijo la funcionaria Nancy Estela Osorio en una declaración juramentada en septiembre de 2008.

Noguera y García se conocieron en la Sociedad Portuaria y posteriormente trabajaron juntos en la campaña presidencial de Álvaro Uribe en 2002. Pocas semanas después de la posesión de Noguera como director del DAS, quien le había pedido explícitamente al Presidente un cargo en “temas de seguridad”, llegó García.

García era el “disco duro” de Noguera, según los abogados de la parte civil, y no hubiera podido moverse con tal libertad por la Costa Caribe, como funcionario público, sin la anuencia del director del DAS.

Pero el caso de García no es el único que cita la Fiscalía. Noguera también nombró en el DAS a Giancarlo Auque y Enrique Arias, que fueron jefes de Inteligencia en 2004 y 2005, respectivamente; a Gloria Bornacelli, ex directora de la seccional de Magdalena; a Javier Valle Anaya, también de esa seccional y quien habría usado una camioneta del DAS para transportar a 'Jorge 40', y a José Miguel Narváez, ex subdirector de la entidad.

Todos ellos investigados y algunos presos por haber colaborado de alguna forma con las AUC. Todos ellos fichas que, según la Fiscalía, puso Noguera con el fin de servir a los objetivos de los paramilitares y que, al parecer, hacían parte de la 'bolsa de ideología' de extrema derecha que libraba una guerra contra la izquierda y que, como dijo Peñate, hacía parte de ese DAS que parecía atrapado en la guerra fría. Una bolsa de ideología que, por casualidad o coincidencia, como causa o como efecto, se percibía en el [discurso](#) [6] del Presidente contra líderes sindicales, opositores y periodistas.

```
jQuery(function(){ jQuery('iframe').height(jQuery('iframe').contents().find('html').height()); });
```

URL de origen: <https://archivo.lasillavacia.com/historia/6534>

Enlaces:

[1] http://www.semana.com/wf_InfoArticulo.aspx?IdArt=101222

[2] <http://www.elespectador.com/articulo174176-presidencia-interviene-caso-del-coronel-plazas-vega>

[3] <http://www.verdadabierta.com/parapolitica/nacional/das-gate/2171-arranco-juicio-contr-jorge-noguera-ex-director-del-das->

[4] <http://www.verdadabierta.com/victimarios/1513-don-antonio-el-hombre-computador>

[5] http://www.eltiempo.com/colombia/justicia/hasta-el-ano-pasado-se-mantuvieron-chuzadas-ilegales-del-das-confirmando-la-fiscalia_5299768-1

[6] <http://www.lasillavacia.com/historia/3047>